

TITULO: GESTIÓN DEL POSGRADO EN EL CONTEXTO DEL III PERFECCIONAMIENTO EDUCACIONAL EN INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD E INSTITUCIONES.

Autoras:

- **Madelaine Martínez Moreno.**

Título académico: Máster en Promoción de la Salud en los Sistemas Educativos.

Centro de trabajo: Dirección Municipal de Educación. Municipio: La Lisa.

Cargo: Metodóloga de Informática

Correo electrónico: made2020@lh.rimed.cu; madelaine30@nauta.cu

Proyecto de investigación: Gestión científica en el desarrollo educativo, local y comunitario.

- Lourdes Moreno Morales.

Título académico: Máster en Ciencias de la Educación.

Centro de trabajo: Dirección Municipal de Educación. Municipio: La Lisa.

Cargo: Especialista de Informática.

Correo electrónico: lourdesmm@lh.rimed.cu; imm2015@nauta.cu.

Proyecto de investigación: Gestión científica en el desarrollo educativo, local y comunitario.

Resumen

El trabajo presenta las buenas prácticas relacionadas con la gestión de un posgrado acerca del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, en integración Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” e instituciones educativas; con la aprobación de la Dirección Provincial de Educación en la capital del país. Se aportan experiencias y resultados devenidos del proceso, en correspondencia con el contexto actual de

generalización de las formas de trabajo del perfeccionamiento educacional. Desde lo teórico es importante que el posgrado tenga una codificación y acompañamiento de la casa de altos estudios, por otra parte en la práctica posibilita a los docentes la formación continua como parte de su desarrollo profesional y los prepara para la extensión del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, así como el crecimiento del curriculum vitae de los mismos. Este resultado está asociado al Proyecto institucional: “Gestión científica en el desarrollo educativo, local y comunitario”, en la Dirección Municipal de La Lisa, provincia La Habana.

Palabras claves: posgrado, perfeccionamiento educacional, universidad, instituciones.

INTRODUCCIÓN

En el mundo contemporáneo coexisten nuevos desafíos económicos, sociales, ideológicos y científicos; que condicionan disyuntivas difíciles a las políticas educativas. “El mundo nuevo requiere la escuela nueva” (pp. 298-299), sentenció el Héroe Nacional, José Martí, en agosto de 1883, con su sabiduría proyectiva, al percibir la necesidad de cambiar la educación para ponerla a tono con el momento histórico concreto de la actualidad; que exige cambios sustanciales en la educación.

En Cuba la educación en su accionar ha de adaptarse a estos cambios, cuyo objetivo se dirige a la formación integral del hombre y el desarrollo de su potencial capaz de enfrentar estos desafíos. Los logros de la educación cubana son, sin duda, una de las conquistas más relevantes, como garantía de continuidad de la Revolución. Estos pueden sintetizarse en el perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación (SNE) y en los esfuerzos que dirigen el Estado y el Ministerio de Educación (MINED) para la experimentación y generalización de este perfeccionamiento.

Unido a ello, la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que concede importancia a la superación del personal docente para la elevación de la calidad de la educación. Tal es así que en el identificado con el número 145 establece como propósito “Continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso docente educativo, jerarquizar la superación permanente,(...) del personal docente”

(p. 28). Los tiempos presentes exigen una escuela, en correspondencia con los reclamos de una sociedad que fortalece su proyecto social socialista en medio de adversidades y obstáculos.

En consecuencia y según el contexto en que se desarrolla el presente trabajo, se revela la necesidad de preguntarse: ¿Cómo contribuir a la preparación de los profesionales de la educación en La Habana para la generalización de los resultados de experimentación del III Perfeccionamiento del SNE?

En correspondencia con lo expresado y en respuesta a la interrogante antes mencionada el objetivo del trabajo está dirigido a: Gestionar un posgrado del III Perfeccionamiento Educacional en el contexto del proceso de generalización de las formas de trabajo en integración Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” (UCPEJV) e instituciones de la Dirección Provincial de Educación (DPE) en La Habana.

La labor que se despliega en este trabajo constituye un resultado asociado al Proyecto institucional: “Gestión científica en el desarrollo educativo, local y comunitario”, cuyo ejecutor es la Dirección Municipal de La Lisa, territorio seleccionado por la DPE en La Habana, para el experimento del III Perfeccionamiento del SNE. Este proyecto institucional está formulado desde la proyección estratégica de los planes y programas de desarrollo educativo, aprobados por la administración pública local y ministerial.

DESARROLLO

La preparación del docente debe basarse en la comprensión y reconocimiento a su educabilidad acorde a sus necesidades, particularidades y potencialidades. Ante este panorama, la formación continua de los profesionales de la educación se torna como un imperativo de los tiempos, que a su vez responde a los objetivos declarados en la Agenda 2030, particularmente el objetivo 4 que aboga por una educación equitativa, inclusiva y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El panorama actual, las nuevas exigencias sociales del sistema educativo, actualizar la organización de las instituciones educativas, entre otras, constituyeron bases para el inicio de

la experimentación del III Perfeccionamiento del SNE en el país, y en el caso de La Habana en el municipio La Lisa, en el que se proponen significativas transformaciones en las formas de trabajo de las instituciones y modalidades educativas, así como en planes y programas de estudio; culminado este proceso se hace necesario la generalización de estas experiencias, con énfasis en las nuevas formas de trabajo, en el resto de las instituciones de la capital.

El desarrollo constante de la ciencia obliga al profesional a estar inmerso en un proceso de superación constante que se traduzca en un desempeño profesional pedagógico para que responder al contexto actual. Al respecto, se hace necesario superar a los profesionales de la educación de la provincia, desde las diferentes estructuras hasta las instituciones. La superación debe caracterizarse por su papel transformador y a su vez permitir que éste se convierta en un agente transformador del proceso educativo. Así lo afirma el Ministro de Educación Superior de Cuba, Sabori, J. R. (2019) al señalar:

Todos coincidimos que el personal docente debe desarrollar sus competencias formativas a lo largo de toda la vida. Ello debe expresarse en actividades de educación continua en las cambiantes demandas del perfeccionamiento educacional, (...) manteniendo claro el concepto de que el profesor determina la calidad del proceso educativo (p.10).

La educación de posgrado en Cuba se desarrolla a partir de lo establecido en su Reglamento (Resolución No.140/2019). En el artículo 4 se plantea que “La educación de posgrado (...) garantiza la superación permanente de los graduados universitarios”. Su objetivo es contribuir a la educación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural (Artículo 19:5). Además precisa en el artículo 20.1 como formas organizativas principales: el curso, el entrenamiento y el diplomado; así como otras secundarias: el seminario, taller, conferencia especializada, debate científico, autopreparación, consulta y otras.

La formación continua de los docentes desde el posgrado constituye un desafío, cuya responsabilidad corresponde a la universidad a solicitud de la entidad empleadora según las

necesidades de superación de su personal, en un trabajo colaborativo e integrado, que en el caso de este trabajo se corresponde con la UCPEJV e instituciones educativas de la DPE en La Habana. Esto también nos conlleva a considerar lo expresado por el Ministro de Educación Superior de Cuba, Sabori, J. R. (2017) que afirma:

El formar en nuestras universidades a los maestros y profesores del país obliga a mantener, a través del Ministerio de Educación (MINED) y de las Direcciones de Educación territoriales. Vínculos orgánicos permanentes con estos egresados y las escuelas e institutos donde ejercen la docencia (...). Mantener una efectiva interconexión y elevados niveles de trabajo académico, formativo, científico y metodológico con todo el sistema educacional es ya una prioridad de nuestra organización. Por su trascendencia, haremos todo lo necesario para que no decaiga, sino que se fortalezca la colaboración histórica entre las universidades y las demás instituciones escolares. Cuenten con nosotros para estos empeños, que son ya nuestros (p. 14).

Para comprender la interrogante de este trabajo, es importante señalar la responsabilidad que debe asumir la DPE de La Habana, en la extensión en sus instituciones y modalidades educativas de los resultados devenidos del III Perfeccionamiento del SNE, que fueron objeto de experimentación en siete centros del municipio La Lisa. Por consiguiente, es necesario que toda la experiencia y sistematicidad que obtuvo el proyecto institucional antes mencionado en el proceso investigativo del perfeccionamiento educacional, se revierta para encauzar la preparación de sus profesionales, y se busque la vía más científica y legalizada, como es la superación de posgrado, para cumplir las indicaciones dadas por el MINED.

En el Congreso Universidad 2020 el Ministro de Educación Superior de Cuba, Sabori, J. R. (2020), resaltó “Constituye para las universidades un desafío multiplicar papeles como instituciones de conocimiento, aumentando la calidad, cantidad y pertinencia de la investigación científica, el desarrollo y la innovación para un desarrollo sostenible inclusivo” (p.10). Esto certifica la importancia y el valor que tiene para la DPE socializar los resultados experimentales del III Perfeccionamiento desde una concepción de integración con la UCPEJV, como institución científica que ha venido brindando formación inicial y permanente a los profesionales de la educación durante sus 53 años de fundada, cuyo reconocimiento a

nivel nacional e internacional evidencia su participación y contribución al desarrollo local de la realidad educativa. Por consiguiente, se despliega un tejido de relaciones que se nutre con la participación de la Dirección de Posgrado y el Centro de Estudios Educativos (CEE) de la UCPEJV, que fortalecen diferentes áreas del saber científico y permiten la legalidad de la formación continua que se necesita en aras de la superación profesional de los docentes en lo relacionado al III Perfeccionamiento Educativo.

Estos elementos, constituyen los presupuestos de partida que justifican la propuesta de la gestión del posgrado en el contexto del proceso de generalización de las formas de trabajo del III Perfeccionamiento Educativo en integración UCPEJV e instituciones de la DPE en La Habana y que se establece como objetivo del trabajo.

En correspondencia con ello y en integración UCPEJV y DPE, después de efectuadas varias sesiones de análisis y consultas, se da inicio en el mes de noviembre de 2019 al curso de posgrado titulado: Gestión de las transformaciones en el contexto actual del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. El mismo se desarrolla en la Casa Provincial de la Asociación de Pedagogos de Cuba (APC) en La Habana en sesiones de trabajo que abarcan las frecuencias presenciales según el programa del curso. La culminación estaba prevista para el mes de junio de 2020, sin embargo esto no fue posible debido a la pandemia (COVID-19), quedando pendiente cuatro temáticas que serán impartidas a partir del reinicio del posgrado en la segunda quincena de noviembre de 2020, fecha en que se reanudan las actividades docentes en la capital y con la debida autorización de la UCPEJV, así como garantizando todas las medidas sanitarias e indicaciones del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) en el enfrentamiento a la COVID-19.

El curso de posgrado, elaborado según formato (Instrucción No 1/2018), fue revisado y aprobado por el Consejo Científico del CEE en la UCPEJV, por lo tanto posee su correspondiente código y consta de trece créditos académicos. El objetivo general del mismo es: fundamentar la concepción de las formas de trabajo que se proponen como contenidos del III perfeccionamiento educativo del SNE desde un modelo de extensión territorial para la etapa 2020-2025. Este objetivo se concreta en cinco objetivos específicos y su sistema de contenidos y habilidades consta de trece temáticas, tomado de los documentos emitidos por

el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICPP). (2016-2019), como sistema de conocimientos y habilidades que deben permitirle a los cursistas interpretar objetivamente y con rigor científico la realidad que se transforma, haciendo deducciones e inferencias acertadas al generalizar en la práctica educativa las diferentes formas de trabajo que propone el III Perfeccionamiento en los diferentes contextos de su actuación pedagógica.

La esencia del programa reside en el trabajo cooperado de los participantes para integrar los resultados investigativos de las formas de trabajo del III Perfeccionamiento del SNE, en pos de contribuir a la superación de cada cursistas y que este, a su vez pueda estar en condiciones de preparar a sus subordinados en el caso de los funcionarios y al resto de los docentes los que sean directamente de las instituciones educativas. De ahí, que se facilite el diálogo constructivo y el debate oportuno, en cada uno de los encuentros presenciales y se desarrollen tareas de investigación de los núcleos temáticos que responden a sus necesidades y demandas. Estas tareas se realizan desde su puesto de trabajo, con la incorporación de los directivos y docentes de su radio de acción.

El curso está concebido para funcionarios municipales de todas las educaciones y docentes de las instituciones educativas de La Habana seleccionadas para la extensión de los resultados experimentales del III Perfeccionamiento del SNE. Tiene una matrícula de 227 cursistas, constituido por cinco grupos con representación de los quince municipios de La Habana, de todos los niveles educativos y diferentes cargos como lo reflejan las tablas (Anexo). El proceso de selección de los cursistas que constituyen la matrícula del curso de posgrado fue asignada a las Direcciones Municipales de Educación (DME) e instituciones de cada nivel educativo, seleccionados en cada territorio para la extensión del III perfeccionamiento educacional. Todo este proceso de organización y selección se realizó de conjunto con los directores y funcionarios municipales, siendo al final objeto de supervisión y aprobación por la DPE y UCPEJV en trabajo colaborativo e integrado.

La asistencia y protagonismo de los cursistas, aun cuando el curso no ha concluido, nos permitió obtener algunos criterios de los mismos mediante intercambio grupal e individual y aplicación de la técnica PNI (positivo, negativo e interesante). Los resultados refieren: insuficiente computadoras y televisor para visualizar los temas que se imparten en el curso

provincial, los directores de las escuelas que han asistido al curso municipal; no se sienten suficientemente preparados para orientar a sus docentes porque el plan de la escuela está planificado con otros temas, la calidad de los temas impartidos ha sido muy buena, los docentes presentan dudas sobre los temas relacionados con el fin, objetivos y componentes educativos, la preparación de los profesores del curso ha sido satisfactoria, los temas que se multiplican en los territorios necesitan más tiempo de intercambio en su desarrollo, existe coincidencia de tareas en el municipio el día que corresponde el posgrado y como somos metodólogos no nos permiten asistir al encuentro, en algunas visitas que se han desarrollado a los centros no logran integrar los temas del curso provincial, entre otros.

Las buenas prácticas ilustradas en el trabajo muestran, la importancia de la integración UCPEJV y DPE en el desarrollo de la superación profesional, a través de un curso de posgrado, que permita generalizar las formas de trabajo del III Perfeccionamiento del SNE, a fin de lograr elevar la calidad educativa en la capital. Además se hace imprescindible que todos los profesionales de la educación sientan la necesidad impostergable de la superación permanente que le proporcione conocimientos con un enfoque científico, actualizado y contextualizado.

CONCLUSIONES

El desarrollo científico impone actualizar los conocimientos como un reclamo constante que demandan los profesionales de la educación en función de su desempeño para lograr la educación que la sociedad requiere. Las transformaciones en los últimos años con el III Perfeccionamiento del SNE, con vistas a fortalecer el papel de la escuela, los docentes, estudiantes y familia en el mejoramiento educativo; auguran superación de los profesionales de la educación, con énfasis en las nuevas formas de trabajo en las instituciones y modalidades educativas, que promueva la actividad científica en el aula y escuela, a la vez que se solucionan problemas concretos de su entorno educativo por la vía científica, mediante la educación posgraduada en su propio escenario socioeducativo.

Con esta plataforma se inició el curso de posgrado en integración UCPEJV y DPE en La Habana. Se seleccionaron líderes científicos en las DME para el desarrollo de la superación

en su realidad educativa, como vía de solución para la extensión y generalización del III Perfeccionamiento del SNE. La satisfacción de los cursistas con los aprendizajes del curso, a pesar de las deficiencias que coexisten en la cotidianeidad educativa para extender el mismo, impone continuar la labor y seguir profundizando en el mejoramiento profesional de los educadores, como baluartes de la obra educacional en Cuba, y en particular en La Habana.

Referencias bibliográficas

Martí, J. (2011). *Obras Completas*. La Habana, Cuba. Editorial Ciencias Sociales. Tomo 8.

Ministerio de Educación. (2016) *Documento para el Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, ICCP*.

Ministerio de Educación. (2019). *Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas*. ICCP.

Ministerio de Educación Superior. (2017). *Instrucción No. 01/2018. Normas y procedimientos para la gestión del posgrado*. La Habana, Cuba. Editorial Félix Varela.

Ministerio de Educación Superior. (2019). *RM 140/2019. Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba*. Material digital en PDF.

Partido Comunista de Cuba. (2016). *Documentos VII Congreso del PCC. Actualización de los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*.

Saborido, J. R. (2017). *Intervención Ministro de Educación Superior. Congreso Internacional de Pedagogía 2017*. La Habana, Cuba. Editorial Félix Varela.

Saborido, J. R. (2019). *Intervención Ministro de Educación Superior. Congreso Internacional de Pedagogía 2019*. La Habana, Cuba. Editorial Félix Varela.

Saborido, J. R. (2020). *Intervención Ministro de Educación Superior. Conferencia inaugural Universidad 2020*. La Habana, Cuba. Editorial Félix Varela.

ANEXOS

Tabla 1

Estadísticos por niveles educativos

Nivel educativo	Total	Nivel educativo	Total
Primera Infancia	35	EDJA	22
Educación Primaria	38	ETP	21
Educación Especial	22	DME	66
Preuniversitario	23		

La tabla 1 muestra la cantidad de estudiantes por niveles educativos. Autoría propia.

Tabla 2

Estadísticos de Posgrado DPE por municipios

Municipio	Total	Municipio	Total
Playa	24	10 de Octubre	13
Plaza	14	Cerro	17
Centro Habana	14	Marianao	15
Habana Vieja	13	La Lisa	11
Regla	15	Boyeros	13
Habana del Este	18	Arroyo Naranjo	16
Guanabacoa	11	Cotorro	15
SMP	15	IPVCE Lenin	2
Politec Villena Revolución	1		

La tabla 2 muestra la cantidad de estudiantes por municipio de la capital. Autoría propia.

Tabla 3

Estadísticos de Posgrado DPE por cargo

Cargo ocupacional	Total	Cargo ocupacional	Total
Jefes de Educaciones	15	Educadores, maestros, y profesores	65
Metodólogos	66	Subdirector	33
Directores	11	Psicopedagoga	1
Jefe de Ciclos	15	Defectóloga	1
Logopeda	4	Secretario docente	2
Jefe de Grado	6	Informático	1
Jefe de Dpto	6	Sociólogo	1

La tabla 3 muestra la cantidad de estudiantes por cargos ocupacionales. Autoría propia.